

DOCUMENTO DOC_SIR: DOCUMENTO SIR	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 26440 , Fecha de Entrada: 29/08/2024 12:47 :00
OTROS DATOS Código para validación: P5XLD-JOV25-5RS42 Fecha de emisión: 29 de Agosto de 2024 a las 13:15:54 Página 1 de 1	FIRMAS ESTADO NO REQUIERE FIRMAS



Grupo Municipal Socialista
El Puerto de Santa María

ÁNGEL MARÍA GONZÁLEZ ARIAS, en calidad de Portavoz del **GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA**, según lo dispuesto en el artículo 64 del Reglamento Orgánico de Funcionamiento de este Ayuntamiento, formula la siguiente **PREGUNTA** para su inclusión en el Orden del Día del próximo Pleno Ordinario:

Desde el Grupo Municipal Socialista hemos tenido conocimiento de ciertas modificaciones en el servicio de limpieza de edificios municipales que están provocando una merma de este servicio en algunas dependencias.

PREGUNTA:

- **¿Qué servicios, dónde y debido a qué causas se han dejado de prestar?**
¿Cuándo estará lista la nueva licitación del servicio de limpieza de edificios municipales y centros escolares?

En El Puerto de Santa María a 29 de agosto de 2024

44968699L
ANGEL MARIA
GONZÁLEZ (R:
G72091192)

Firmado digitalmente
por 44968699L ANGEL
MARIA GONZÁLEZ (R:
G72091192)
Fecha: 2024.08.29
11:48:17 +02'00'

Ángel M.^a González Arias
Portavoz Grupo Municipal PSOE

ILMO. SR. PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL PUERTO DE SANTA MARÍA

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA · Tlf. 956/862385 · Plaza Isaac Peral, nº 4
CASA DEL PUEBLO Tlf. 956/853535; C/ Ximénez de Sandoval, nº3-bajo
El Puerto de Santa María www.psoelpuerto.es; mail: grupo_psoe@elpuertodesantamaria.es

En aplicación de la ley 39/2015 del 1 de Octubre, este documento es una copia auténtica del documento electrónico con la Referencia: 2596883 P5XLD-JOV25-5RS42 TDFCA130FEAEAF2C2C7F21FFBED4E0D2D7448C94. Ha sido FIRMADO electrónicamente. Puede comprobar su validez en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de El Puerto de Santa María (<http://sede.elpuertodesantamaria.es>) mediante el Código de Validación adjunto. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.elpuertodesantamaria.es/portal/verificarDocumentos.do? idioma=1>